RE: SE REMITE OFICIO 404, LIBRADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 2023-134 DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA CIRCUITO DE ARMENIA PARA SU ATENCION

Luz Miriam Siza <calidad@geneticamolecular.co>

Mar 25/07/2023 8:11

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Irene Rodriguez <mercadeo@geneticamolecular.co>;Olga Milena Sanchez <laboratorio@geneticamolecular.co>

5 archivos adjuntos (8 MB)

13-LAB-019 CERTIFICADO 2023.pdf; Certificado Certificación 9001.pdf; DISTINTIVOS LABORATORIO CLINICO.pdf; GMC18323.pdf; CERTIFICACION CASO GMC18323.pdf;

Sr. JUEZ,
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA CIRCUITO
ARMENIA, QUINDIO

Referencia: Impugnación de Paternidad
Radicado: 630013110004-2023-00134-00
Demandante: JOHN FREYBERG SANCHEZ
Cedula: 1094890791
Demandada: STEFANNY HOYOS ARANGO Representa al menor Martin Sánchez Hoyos NUIP 1090890791
Cedula: 1094954307

Dando respuesta al **Oficio No. No. 0404 de fecha 18 de julio de 2023**, anexo al presente:
Respuesta al oficio No. 0404, certificación e Informe de Ensayo Determinación de Perfiles genéticos y estudio de filiación correspondiente al caso GMC 18323, certificado de acreditación bajo la norma 17025:2017 otorgado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y Certificado de certificación bajo la norma 9001:2015 otorgado por Bureau Veritas Certification.

Favor Confirmar recibido.

Atentamente,

Olga Milena Sánchez González
Profesional de Laboratorio
Genética Molecular de Colombia S.A.S
calidad@geneticamolecular.co

(+57) 3158967774 – 317 635 0852 - 1-7551413
Carrera 47 No.91-51. La Castellana.
Bogotá, Colombia.
www.geneticamolecular.co

De: Jhon Faber Arias Colmenares <jariascol@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 4:32 p. m.

Para: Luz Miriam Siza <calidad@geneticamolecular.co>; Olga Milena Sanchez <laboratorio@geneticamolecular.co>
CC: GRAJALES QUINTERO MAGNOLIA <maggra70@hotmail.com>
Asunto: SE REMITE OFICIO 404, LIBRADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 2023-134 DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA CIRCUITO DE ARMENIA PARA SU ATENCION

Se le solicita comedidamente cualquier respuesta o comunicación hacerla llegar únicamente al correo cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto, el juzgado de destino y el número del expediente.

John Faber Arias Colmenares
Servidor Judicial de Apoyo
Centro de Servicios Civiles y de Familia

Rama Judicial
República de Colombia

Centro de Servicios Judiciales
Juzgados Civiles y de Familia
Armenia, Quindío

QUINDÍO
CORAZÓN DE COLOMBIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	**1100110381 - GENETICA MOLECULAR DE COLOMBIA S.A.S.**				
Código y Nombre de la Sede	**110011038101-GENETICA MOLECULAR DE COLOMBIA S.A.S**				
Departamento	**Distrito:BOGOTÁ**	**Municipio**	**Distrito:BOGOTÁ**	**Dirección**	**CARRERA 47 No. 91-51. Barrio: LA CASTELLANA.**
Grupo del Servicio	**Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica**				

706 - LABORATORIO CLÍNICO

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0001944***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0001944

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá - Dirección:Carrera 32 No.12-81 - Telefono(s):3649090 3649090 EXT 9769 - 9586 - Correo Electronico:habilitacionsds@saludcapital.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 08 - 08 - 2007 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: viernes 23 de abril de 2021 (11:41 a. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:166035176

Versión 3.0.

EL ADN TIENE LA RESPUESTA

INFORME DE ENSAYO
DETERMINACIÓN DE PERFILES GENÉTICOS Y ESTUDIOS DE FILIACIÓN

Versión: 10
Fecha de Vigencia: 2022-09-09
MP-P016-F01
Pág. 1 de 2

Fecha de Recepción de Muestras: 2023-01-17 Código: GMC18323
Fecha de Toma de Muestra: 2023-01-16 Autoridad: PARTICULAR
Fecha de Salida de Resultados: 2023-01-20
Fecha Procesamiento del ensayo en el laboratorio: 2023-01-18 a 2023-01-20
Dirección: CALLE 13 No 1N - 35, Armenia Quindio Teléfono: 3137166521

1 IDENTIFICACIÓN

PRESUNTO PADRE	JOHN FREYBERG SANCHEZ	C.C. 1094890791	GMC18323-PP	SANGRE TARJETA FTA
HIJO	MARTIN SANCHEZ HOYOS	NUIP 1090281836	GMC18323-HM	SANGRE TARJETA FTA

2 METODOLOGÍA

La metodología se describe al respaldo. La identificación y toma de muestras fueron realizadas por el LABORATORIO CLINICO SISTEMATIZADO LTDA en Armenia-Quindío. Genética Molecular de Colombia se responsabiliza de la cadena de custodia de las muestras a partir de la recepción de estas en nuestro laboratorio.

3 RESULTADO

Marcador	PRESUNTO PADRE		HIJO		Frecuencias Hijo		Resultado	X	Y	IP
Penta E	8	12	10	13	0.0694	0.1008	SE EXCLUYE	0.00	0.0140	FALSO
Penta D	10	10	11	12	0.1296	0.1819	SE EXCLUYE	0.00	0.0471	FALSO
D3S1358	15	18	15	16	0.3720	0.2680	NO EXCLUSION	0.13	0.1994	0.67204
vWA	16	18	17	18	0.2800	0.1650	NO EXCLUSION	0.14	0.0924	1.51515
D16S539	9	14	9	11	0.1590	0.2660	NO EXCLUSION	0.13	0.0846	1.57233
CSF1PO	11	12	10	12	0.2280	0.3640	NO EXCLUSION	0.11	0.1660	0.68681
D6S1043	12	19	12	13	0.1715	0.1047	NO EXCLUSION	0.05	0.0359	1.45773
D8S1179	12	15	13	13	0.3330	0.3330	SE EXCLUYE	0.00	0.1109	FALSO
D21S11	30.2	32.2	28	30	0.0980	0.2930	SE EXCLUYE	0.00	0.0574	FALSO
D18S51	17	17	17	18	0.1490	0.0620	NO EXCLUSION	0.06	0.0185	3.35571
D5S818	11	13	7	9	0.0290	0.0780	SE EXCLUYE	0.00	0.0045	FALSO
D2S441	14	14	10	11	0.3089	0.3220	SE EXCLUYE	0.00	0.1989	FALSO
D19S433	13	15	14	15	0.3010	0.1309	NO EXCLUSION	0.15	0.0788	1.90986
FGA	23	24	23	24	0.1480	0.1690	NO EXCLUSION	0.16	0.0500	3.16848
D10S1248	12	14	14	15	0.3547	0.2291	NO EXCLUSION	0.11	0.1625	0.70482
D22S1045	15	15	16	16	0.3599	0.3599	SE EXCLUYE	0.00	0.1295	FALSO
D1S1656	15	16.3	15.3	16	0.0275	0.1571	SE EXCLUYE	0.00	0.0086	FALSO
D13S317	9	12	9	9	0.1510	0.1510	NO EXCLUSION	0.08	0.0228	3.31126
D7S820	10	11	11	11	0.2850	0.2850	NO EXCLUSION	0.14	0.0812	1.75439
TH01	6	9.3	8	9.3	0.0760	0.1790	NO EXCLUSION	0.04	0.0272	1.39665
D12S391	18	20	16	18	0.0497	0.2003	NO EXCLUSION	0.02	0.0199	1.24813
D2S1338	24	25	22	24	0.0628	0.0838	NO EXCLUSION	0.03	0.0105	2.98329
TPOX	9	11	8	8	0.5050	0.5050	SE EXCLUYE	0.00	0.2550	FALSO
AMELOGENINA	X	Y	X	Y						

4 CONCLUSIÓN

El señor JOHN FREYBERG SANCHEZ SE EXCLUYE como Padre biológico de MARTIN SANCHEZ HOYOS. (Este resultado indica que NO ES EL PADRE BIOLÓGICO).

Parámetros de Referencia: >= 3 incompatibilidades: la Paternidad se excluye. Las frecuencias alélicas reportadas en la tabla corresponden a las regiones Andina, Amazonía y Orinoquía de Colombia (Paredes M. y cols, 2003), para los sistemas D10S1248, D22S1045, D2S441, D1S1656, D12S391, D2S1338, D19S433, D6S1043, Penta_D y Penta_E se tomaron las frecuencias poblacionales hispánicas publicadas en el Kit VeriFiler Plus de Applied Biosystems.

Olga Milena Sánchez G.

OLGA MILENA SANCHEZ GONZALEZ
Profesional de Laboratorio

LUZ MIRYAM SIZA FUENTES
Director(a) de Laboratorio

Carrera 47 No. 91 - 51. La Castellana.
Tel. 7551413 - 3902924
Cel.: 3158967774 - 3176350852 - 3153441078
Con más de 80 laboratorios convenio a nivel nacional
Info@geneticamolecular.co - www.geneticamolecular.
Bogotá - Colombia

GENÉTICA MOLECULAR DE COLOMBIA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-019

GMC18323

Metodología.

Le agradecemos su preferencia y el habernos escogido. Las pruebas de genotipificación, paternidad, maternidad o filiación que ofrece Genética Molecular de Colombia (GMC) se basan en el análisis de microsatélites o STRs (del Inglés *Short Tandem Repeats*); estas son regiones de ADN distribuidas a lo largo de todos los cromosomas del ser humano que tienen la particularidad de mostrar variación en la información genética que contienen (a eso se le llama polimorfismo), variación que permite identificar a cada persona. En consecuencia, se pueden comparar y establecer relaciones de parentesco dado que un hijo comparte la mitad de la herencia con la madre biológica y la otra mitad con el padre biológico. El poder de exclusión o eficiencia de la prueba de ADN es superior al 99,9998%, hecho que evidencia la capacidad de nuestro laboratorio de excluir a un presunto padre que no es el padre biológico de un hijo.

Desde la toma de la muestra o recepción de las mismas en el laboratorio hasta la emisión del resultado, se adelantó un registro de cada procedimiento realizado, garantizándose así la cadena de custodia de las muestras, las cuales se identificaron con el código consecutivo asignado al caso, asegurando en lo posible la identificación de los comparecientes mediante la fotocopia de los documentos de identidad, la firma de una autorización para la toma de muestras, el registro de huellas digitales y/o el registro fotográfico de los asistentes.

A cada una de las muestras codificadas para este caso se realizaron los siguientes procedimientos de Laboratorio:
1. Extracción de ADN genómico con el kit FTA™ de Whatman®. (Procedimiento GMC-MP-P012)
2. Amplificación mediante Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) de 23 STRs, un marcador de sexo (Amelogenina), con el sistema VERIFILER PLUS® de Applied Biosystems (D3S1358, vWA, D16S539, CSF1PO, TPOX, D8S1179, D21S11, D18S51, D2S441, D19S433, TH01, FGA, D22S1045, D5S818, D13S317, D7S820, D6S1043, D10S1248, D1S1656, D12S391, D2S1338, PENTA_E, PENTA_D). (Procedimiento GMC-MP-P013).
3. Electroforesis capilar de cada una de las muestras amplificadas por PCR en un Analizador genético automático ABI 3500, utilizando escaleras alélicas. (Procedimiento GMC-MP-P014).
4. Análisis de los resultados mediante la aplicación GeneMapper® de Applied Biosystems, para determinar los alelos presentes en cada muestra para cada uno de los STRs analizados, los cuales se presentan en la tabla de resultados como Homocigotos (dos alelos iguales) o Heterocigotos (dos alelos no iguales), identificados por dos números distintos en las casillas izquierda y derecha de la tabla. (Procedimiento GMC-MP-P015).
5. En todos los procesos de laboratorio se utilizaron blancos de amplificación (sin ADN), así como controles positivos de genotipificación conocida.
6. Para las estimaciones matemáticas se utilizó la base de datos publicada por *Paredes M y cols., en la revista Forensic Science Internacional, año 2003, volumen 137, páginas 67 a 73*; para los STRs no incluidos en esta publicación se tomaron las frecuencias poblacionales hispánicas publicadas por los fabricantes del kit comercial. Las estimaciones matemáticas se realizaron bajo el Software XOMA® versión vigente.

Se considera EXCLUSION (Ex) de la paternidad, maternidad o filiación cuando se evidenciaron tres (3) o más INCOMPATIBILIDADES entre el PRESUNTO PADRE o MADRE o FAMILIARES DEL PRESUNTO PADRE y el HIJO en cuestión, después de confirmar los resultados en DOS oportunidades. En los casos en que NO SE OBSERVARON EXCLUSIONES (No Exclusión) entre el Presunto Padre o Madre o familiar del presunto padre y el Hijo en cuestión, se estimaron el índice de paternidad (IP) o maternidad (IM) o en casos complejos la relación de verosimilitud (LR, *Likelihood Ratio*) y la Probabilidad de Paternidad o Maternidad (W), de acuerdo con el método Bayesiano. Los resultados se presentan incluyendo la identificación completa de las personas asistentes, el código asignado al caso por el laboratorio, los resultados biológicos, la conclusión en términos de EXCLUSION o NO EXCLUSION y los valores de IP, W, y la firma de los peritos responsables de los resultados.

Los resultados emitidos por Genética Molecular de Colombia S.A.S. sede Bogotá, con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 13-LAB-019, bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación Bureau Veritas Certification vigente a la fecha, bajo la *norma NTC-ISO 9001:2015 y habilitación Secretaría Distrital de Salud, cumple con altos estándares de calidad y son altamente confiables.* Todos los procedimientos realizados en GMC y escritos en el presente Informe de Resultados siguen las recomendaciones de la Internacional Society of Forensic Genetics (ISFG), máxima autoridad en Genética Forense del mundo. Informamos que anualmente participamos en ejercicios de ensayos de aptitud y comparaciones interlaboratorios ante el Grupo Español Portugués de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG) acreditado bajo la norma ISO/IEC 17043 versión vigente.

Genética molecular de Colombia S.A.S., declara que los resultados del presente Informe de Ensayo corresponden exclusivamente a las *muestras ensayadas e identificadas con la codificación única asignada al ingreso al laboratorio. Genética Molecular de Colombia S.A.S., no se* responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso indebido de este informe.

ESTOS RESULTADOS NO PUEDEN NI DEBEN SER REPRODUCIDOS O MODIFICADOS TOTAL O PARCIALMENTE.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

ONAC ACREDITADO

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

ilac-MRA

ONAC

ONAC ACREDITA A:

GENÉTICA MOLECULAR DE COLOMBIA S.A.S.
830.112.625-5
Carrera 47 No. 91-51 Bogotá D.C., Colombia

Fecha publicación del Otorgamiento:	2013-10-24
Fecha de Renovación:	2021-10-24
Fecha publicación última actualización:	2023-02-08
Fecha de vencimiento:	2026-10-23

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

13-LAB-019

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Alejandro Giraldo
Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V4 Aprobado 2021-09-01

ANEXO DEL CERTIFICADO

GENÉTICA MOLECULAR DE COLOMBIA S.A.S.
13-LAB-019
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 47 No. 91-51 Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L10	C32	Determinación de Perfiles genéticos por ADN	Electroforesis capilar	ADN a partir de: - Sangre. - Células bucales. - Líquido amniótico - Muestras óseas.	STRs del cromosoma Y- 25 marcadores. STRs Autosómicos - 23 marcadores, Indel-Y y amelogenina. STRs del cromosoma X - 12 marcadores.	Procedimiento de extracción de ADN, GMC-MP-P012 V17 2022-03-18 Procedimiento para la amplificación de ADN por PCR, GMC-MP-P013 V14 2022-03-18 Procedimiento de electroforesis, GMC-MP-P014 V15 2022-03-18. Procedimiento de análisis de resultados de electroforesis, GMC-MP-P015 V16 2022-03-18

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

EL ADN
TIENE LA RESPUESTA

CERTIFICACIÓN

Genética Molecular de Colombia S.A.S, con NIT 830112625-5 Certifica que el día 16 de enero de 2023 se presentaron en las Instalaciones de nuestro laboratorio convenio **LABORATORIO CLINICO SISTEMATIZADO LTDA.** Ubicado en la calle 13 No. 1N-35 en Armenia - Quindío el Señor **JOHN FREYBERG SANCHEZ**, identificado con C.C. No. 1094890791 y el menor de edad **MARTIN SANCHEZ HOYOS**, identificada con Registro Civil de Nacimiento NUIP No. 1090281836. Con el fin de realizar Prueba de Paternidad. **Fecha de Recepción de Muestras en Genética Molecular de Colombia 2023-01-17. Fecha de procesamiento del ensayo en el laboratorio: 2023-01-18 a 2023-01-20. Fecha de Salida de resultados 2023-01-20**; para la realización de la prueba de paternidad el Laboratorio convenio siguió lo estipulado en los procedimientos del Sistema de Gestión del Laboratorio manteniendo cadena de custodia desde el inicio, dentro de lo cual se estipula, Firma del consentimiento informado para toma de muestra y realización de la prueba de ADN, así como firma y huella del Formato Autorización para una prueba de ADN MP-P011-F04. Por tal motivo Genética Molecular de Colombia certifica que en nuestras Instalaciones fue realizada la prueba de ADN correspondiente a las personas anteriormente mencionadas y que corresponde al caso **GMC18323 el cual se anexa**. Así mismo el día 2023-01-20 se realizó envío del Informe de Ensayo Determinación de Perfiles Genéticos y Estudio de Filiación vía correo electrónico a nuestros Laboratorio convenio.

Se anexa certificado de acreditación bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 otorgado por el Organismo Nacional de acreditación de Colombia ONAC; certificado de certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015 otorgado por Bureau Veritas y Distintivos de habilitación del laboratorio por la Secretaría Distrital de Salud dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 721 de 2001.

Se expide el día 24 de julio 2023, en respuesta a su solicitud.

Cordialmente.

Olga Milena Sánchez G.

OLGA MILENA SÁNCHEZ GONZALEZ
Profesional de Laboratorio
Genética Molecular de Colombia S.A.S

BUREAU VERITAS
Certification

GENÉTICA MOLECULAR DE COLOMBIA S.A.S.

Entidad Contratante: Carrera 47 No. 91 - 51
Bogotá D.C., Colombia.

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de la Certificación

DETERMINACIÓN DE LOS PERFILES GENÉTICOS DE ADN PARA ESTUDIOS DE FILIACIÓN MEDIANTE EL ANÁLISIS DE STRS A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DE ORIGEN HUMANO.

Exclusiones Permitidas:
8.3. Diseño y Desarrollo de Productos y Servicios.

Fecha Original de Inicio de la Certificación:	**28 Julio 2014**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**27 Julio 2020**
Fecha de Auditoría de Recertificación:	**29 Abril 2020**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**5 Agosto 2020**

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **27 Julio 2023**

Certificado No. **CO20.01570** Versión: **No. 2** *Fecha de Revisión:* **12 Septiembre 2020**

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

BUREAU VERITAS
Certification

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Calle 72 No 7-82 Piso 3 Edificio Acciones & Valores Bogotá D.C. Colombia.

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez de este certificado por favor llamar al **+57 (1) 3129191**

Rev. 2.4, 08 Marzo 2018

BUREAU VERITAS
258255

№ 0067262

BUREAU VERITAS
Certification

GENÉTICA MOLECULAR DE COLOMBIA S.A.S.

Entidad Contratante: Carrera 47 No. 91 - 51
Bogotá D.C., Colombia.

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de la Certificación

DETERMINACIÓN DE LOS PERFILES GENÉTICOS DE ADN PARA ESTUDIOS DE FILIACIÓN MEDIANTE EL ANÁLISIS DE STRS A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DE ORIGEN HUMANO.

Exclusiones Permitidas:
8.3. Diseño y Desarrollo de Productos y Servicios.

Fecha Original de Inicio de la Certificación:	**28 Julio 2014**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**27 Julio 2020**
Fecha de Auditoría de Recertificación:	**29 Abril 2020**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**5 Agosto 2020**

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **27 Julio 2023**

Certificado No. **CO20.01570** Versión: **No. 2** *Fecha de Revisión:* **12 Septiembre 2020**

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

BUREAU VERITAS Certification

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Calle 72 No 7-82 Piso 3 Edificio Acciones & Valores Bogotá D.C. Colombia.

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez de este certificado por favor llamar al **+57 (1) 3129191**

Rev. 2.4, 08 Marzo 2018

BUREAU VERITAS 258254

Nº 0067263